

Febrero 17 de 2021

Registrará CEE candidaturas únicamente en línea

El registro de candidaturas para el proceso electoral 2020-2021, tanto de partidos políticos como de candidaturas independientes, se realizará en línea y ésta será la única modalidad para registrarse.

La Comisión Estatal Electoral reitera que los registros de candidaturas a celebrarse del 18 de febrero al 14 de marzo de 2021 se realizarán solamente en línea, tal como lo aprobó el Consejo General de este organismo el 6 de octubre de 2020, cumpliendo así con las medidas sanitarias respectivas derivadas de la pandemia, evitando aglomeraciones en espacios cerrados y contacto directo con documentación y objetos.

De esta manera, la CEE, además de optimizar recursos materiales y humanos, garantiza que las actividades del proceso electoral puedan desarrollarse, a pesar de su complejidad, de forma eficaz y ordenada, salvaguardando el derecho humano a la salud, y garantizando el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Las etapas del proceso de registro en línea brindarán las condiciones de certeza, validez, objetividad, legalidad y seguridad jurídica, y se realizarán a través de la herramienta tecnológica Sistema Estatal de Registro en línea para candidaturas (SIER), aprobada por el organismo el pasado 6 de octubre.

Asimismo, las partes interesadas podrán ingresar los datos requeridos, adjuntar la documentación en formatos electrónicos y recibir asesoría a distancia sobre el uso del sistema.

En el Portal del organismo: www.ceenl.mx, estarán disponibles los lineamientos de registros, información sobre candidaturas independientes y partidistas, los formatos para las solicitudes de registro de candidaturas para cumplir con la obligación de la manifestación “3 de 3”; para remitir fotos de candidatas y candidatos a los diferentes cargos de elección popular, que ahora son requisito; así como el Manual Operativo del SIER, que el órgano electoral emitió recientemente.

Exhorta CEE a evitar registros presenciales

Cabe señalar que la CEE envió un exhorto a las entidades políticas para que postulen sus candidaturas bajo la modalidad en línea como lo señalan los Lineamientos de registro de candidaturas para el proceso electoral 2020-2021, y no acudan de manera personal a las instalaciones, con la finalidad de prevenir contagios de COVID-19 y contribuir al bienestar y la salud pública.